



## INFORMATIVO DE MATRICULA 2024 PARA ALUMNOS NUEVOS

Informamos que hemos recibido instrucciones desde el Ministerio de Educación respecto a modificación de la resolución que aprueba fechas de matrículas y Registro Escolar 2024, las que a continuación les damos a conocer.

### FECHAS DE MATRICULA DE ALUMNOS NUEVOS QUE INGRESAN POR SAE: lunes 11 al miércoles 27 de diciembre 2023

Para realizar el proceso de matrícula, los padres y apoderados de estudiantes nuevos que ingresan por el Sistema de Admisión Escolar (SAE), deberán completar el **Contrato de Prestación de Servicios**. Este documento debe ser llenado y firmado por el apoderado y presentado al momento de la matrícula. Realizado esto, el apoderado recibirá el comprobante de matrícula formalizando así el proceso.

### HORARIO DE ATENCIÓN PARA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES NUEVOS

FECHA	HORARIO	FECHA	HORARIO
Lunes 11 de diciembre	15:00 – 16:30 horas	Lunes 18 de diciembre	08:30 – 13:00 horas
Martes 12 de diciembre	14:30 – 16:30 horas	Martes 19 de diciembre	08:30 – 13:00 horas
Miércoles 13 de diciembre	14:30 – 16:30 horas	Miércoles 20 de diciembre	08:30 – 13:00 horas
Jueves 14 de diciembre	14:30 – 16:30 horas	Jueves 21 de diciembre	08:30 – 13:00 horas
Viernes 15 de diciembre	14:30 – 16:30 horas	Viernes 22 de diciembre	10:00 – 12:30 horas

FECHA	HORARIO
Martes 26 de diciembre	08:30 – 13:00 horas
Miércoles 27 de diciembre	08:30 – 13:00 horas
Miércoles 03 de enero (2024)	08:30 – 13:00 horas

**Fin del proceso de matrícula  
Estudiantes repitentes**

**Aquellos apoderados de estudiantes nuevos que no realicen el proceso de matrícula en las fechas estipuladas por el SAE (11 al 27 de diciembre de 2023), liberan su vacante, quedando esta disponible para el proceso de Regularización de Matrícula a través de Registro Público 2024.**

Para la matrícula de estudiantes nuevos, el apoderado deberá presentar al momento de la matrícula la siguiente documentación.

Identificación del estudiante	Identificación del Apoderado
<ul style="list-style-type: none"><li>Certificado de Nacimiento del estudiante, si es chileno.</li><li>Fotocopia de la Cédula de Identidad del estudiante, si es extranjero residente.</li><li>IPE otorgado por el Ministerio de Educación, si es extranjero con documentación en trámite.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Cédula de Identidad si es chileno o extranjero residente.</li><li>IPA otorgado por el Ministerio de Educación si es extranjero con documentación en trámite.</li></ul> <p><b>Nota:</b> En caso de asignar a un representante o tercero para realizar la matrícula, se debe presentar un poder simple emitido por el apoderado, con los datos del apoderado, del menor y los datos de la persona designada en su representación.</p>

### PERIODO DE REGULARIZACIÓN: REGISTRO PÚBLICO 2024

Los estudiantes no aceptados por SAE y también aquellos que no realizaron su matrícula en el periodo correspondiente (11 al 27 de diciembre de 2023) y todos aquellos que deseen quedar a la espera de una vacante en el colegio, podrán registrar sus datos en el REGISTRO PÚBLICO 2024 para quedar en Lista de Espera.

Este proceso ya no se realizará a través de la página web del colegio, sino que estará disponible en [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) : **ANOTATE EN LA LISTA**, desde el 12 de enero de 2024.